

## EL SUP SOLICITA MATERIAL DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA EL PERSONAL DEL AEROPUERTO DE GRAN CANARIA

22-04-16

El SUP ha remitido un escrito a la Comisaria, Jefa Provincial en el que en base a nuestro derecho a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo y a la obligación de la Administración del Estado de adoptar las medidas necesarias orientadas a garantizar la seguridad y salud de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía en todos los aspectos relacionados con el desarrollo de las actividades profesionales, dentro de las peculiaridades que comporta la función policial, le solicitábamos a la Jefa que realizara las gestiones necesarias tendentes a dotar de los chalecos necesarios a los Policías destinados en el Aeropuerto de Gran Canaria.



Son varios los escritos que tanto a nivel nacional como provincial hemos realizado solicitando medios de protección individual para poder prestar con mayor seguridad las misiones que la ley nos encomienda.

Teniendo en cuenta el nivel de alerta en la que nos encontramos y el último atentado terrorista en el aeropuerto de Bruselas-Zaventem, solicitamos que se dote de manera urgente a TODOS los Policías del Aeropuerto de Gran Canaria de chalecos antibala, ya que según las gestiones que hemos realizado, hasta el día de la fecha únicamente disponen de este material los policías del GOR y ningún funcionario de Fronteras en el Aeropuerto de Gran Canaria.

**POR UN FUTURO CON DERECHOS**

Comité Provincial de Las Palmas